MARCHA DE VETERANOS

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Un momento para reunirse federados de diferentes Clubes de la Comunidad Valenciana compartiendo una jornada montañera y festiva, donde disfrutar con compañeros de las montañas y de la cultura local del paraje a visitar.

Mínimo de 100 participantes y Máximo de 300 participantes (sin contar voluntarios del club)

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV

Económicas:

- o Dotación económica según convenio (800€.).
- o 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.

Logísticas:

- o Delegado FEMECV.
- o Medallas de cada categoría.
- o Cinta para balizar el recorrido.
- o Control informático de inscripciones.

Publicidad:

- o Cartel oficial FEMECV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
- o Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECV.
- o Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

Planificación:

- o Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
- o Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.

• Recursos Humanos:

- o Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECV.
- o Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.

Publicidad:

- o Enviar a la FEMECV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
- o Enviar a la FEMECV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
- o Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.



- o En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
- o Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECV

Infraestructura:

- o Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
- o Infraestructuras de recepción
- o Marcaje del recorrido
- o Desayuno para las personas que asistan.
- o Aperitivo final.
- o Regalo conmemorativo por club participante.
- o Aportar servicio de Speaker y Megafonía.
- o Tomas eléctricas y pódium.
- o Vallas y mobiliario necesario para la organización de la actividad.
- o Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada de más de 40 años, y pódium de tres puestos a los clubs con más federados participantes y 1 recordatorio por club participante).
- o Recomendable: Camiseta participantes.

Inscripciones:

- o La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
- Para las inscripciones a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) u otro medio que habilite la federación.
- o los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
- En la recepción el club solicitará la licencia Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenará una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.

Memoria:

o Remitir a la FEMECV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad.

Sanciones:

Por no realización actividad.

 Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.

Por incumplimiento de prestaciones.

o Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Ausencia de aperitivo final:	Hasta 150 euros.
Ausencia de desayuno para asistentes:	Hasta 250 euros
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.